

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE JAÉN (JAÉN)

**2020/961** *Aprobación inicial de la Ordenanza municipal sobre protección de los espacios y recursos públicos.*

#### **Edicto**

Doña Laura Nieto Jaenes, Alcaldesa-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén.

#### **Hace saber:**

Que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2020, aprobó, inicialmente, la Ordenanza Municipal sobre Protección de los Espacios y Recursos Públicos, lo que se hace público por plazo de 30 días, para que los interesados puedan presentar las sugerencias y reclamaciones que estimen oportunas. En caso de no presentarse ninguna, el acuerdo de aprobación inicial quedaría elevado a definitivo, procediéndose a su publicación para su vigencia.

Valdepeñas de Jaén, a 02 de marzo de 2020.- La Alcaldesa, LAURA NIETO JAENES.